



MIÉRCOLES 15 DE JULIO DE 2026

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### APRUEBA IEEQ ACREDITACIÓN LOCAL DEL PARTIDO PAZ Y DE SOMOS MÉXICO

El Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** aprobó la acreditación local de los partidos políticos nacionales “Partido Paz” y “Somos México”, con lo que se formaliza su participación en la vida política y los procesos electorales en la entidad. Lo anterior, derivado de los acuerdos INE/CG344/2026 y INE/CG347/2026 emitidos por el Instituto Nacional Electoral (INE), que otorgó el registro nacional a ambos partidos a partir del 1 de julio del presente año. El órgano superior de dirección del **IEEQ** instruyó a la Secretaría Ejecutiva para que determine lo conducente sobre la validez de las acreditaciones de las personas representantes de los partidos, a efecto de que se integren al Consejo General y sus comisiones con derecho a voz. El consejero electoral Daniel Dorantes Guerra señaló que la acreditación local reconoce y ordena la actuación de los partidos nacionales ante el Instituto, teniendo como sustento la notificación del INE; además, consideró que su arribo al escenario local forma parte del pluralismo democrático que el **IEEQ** debe garantizar con neutralidad, legalidad y certeza. La consejera electoral Martha Paola Carbajal Zamudio indicó que la acreditación de los partidos no solo es un acto administrativo, sino que actualiza uno de los principios centrales de la democracia, que consiste en que la diversidad política encuentre todos los cauces institucionales para expresarse, competir y someterse al juicio de la ciudadanía, en este caso desde el ámbito local. La consejera electoral Rosa Martha Gómez Cervantes dijo que los nuevos partidos abonan a la pluralidad, la democracia y la información de la ciudadanía; además, de que su acreditación local se realizó conforme a los principios de certeza y legalidad. La consejera electoral Violeta Larissa Meza Lavadores afirmó que la incorporación de los partidos de reciente creación es un acto relevante para la vida democrática y el pluralismo en el estado; añadió que los partidos gozarán de derechos y prerrogativas, pero también asumen obligaciones y responsabilidades previstas en la legislación en la materia. En el mismo sentido, la consejera presidenta, Grisel Muñoz Rodríguez, dio la bienvenida al sistema democrático del estado al Partido Paz y a Somos México. Por otra parte, el Consejo General aprobó la redistribución del financiamiento público local para actividades ordinarias permanentes y específicas de los partidos políticos con acreditación local, así como el ajuste de los límites del financiamiento privado que podrán percibir en 2026, con motivo del registro de los dos nuevos partidos. Así, el financiamiento público local para el presente ejercicio fiscal, equivalente a \$147,764,957.97, fue redistribuido de la siguiente manera: \$47,007,389.17 al PAN; \$14,910,053.40 al PRI; \$13,715,172.41 a MC; \$14,224,814.02 al PVEM; \$44,085,412.28 a Morena; \$10,790,971.98 al PT; \$1,515,572.34 al Partido Paz (PAZ) y \$1,515,572.34 a Somos México (SM). También ajustó el límite individual anual de las aportaciones de simpatizantes en \$192,020.95. La consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno enfatizó que la redistribución de los recursos se basa en la normatividad vigente, en particular en criterios aplicados por el INE y precedentes validados por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; además, subrayó la importancia de explicar con claridad a los partidos y la ciudadanía las razones políticas, técnicas y jurídicas del criterio adoptado, en atención al principio de certeza. El consejero electoral Daniel Dorantes apuntó que el derecho al financiamiento público de los partidos políticos nace a partir de la fecha en que el registro nacional surtió efectos jurídicos y coincidió con el cálculo realizado. La consejera presidenta informó que el ajuste al financiamiento público, que se aplicará en el segundo semestre del año, tiene como finalidad que todos los partidos cuenten, de manera equitativa, con los elementos necesarios para el desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de sus fines. Recalcó que cada peso responde a una fórmula legal, a una determinación fundada y motivada, y a un modelo democrático que busca equilibrar la competencia política, evitar la captura privada de la vida pública y fortalecer la participación política. La sesión extraordinaria contó con la participación de la consejera electoral Alma Fabiola Rodríguez Martínez; la secretaria ejecutiva, Noemi Sabino Cabello; así como de las representaciones de los partidos políticos: Carlos Eduardo Flores Carrera del PAN, Eduardo



## MIÉRCOLES 15 DE JULIO DE 2026

Martínez Lugo del PRI, Arturo Bravo González de MC, Imelda García Ugalde del PVEM, Aldo Rodríguez Martínez de Morena y Wladislaw Imanol Rodríguez Sánchez del PT. (EUQ 5, CQRO 10, DQ 9, P3)

<https://plazadearmas.com.mx/ieeq-acredita-en-queretaro-a-los-partidos-paz-y-somos-mexico/>

<https://codigoqro.mx/nota/local/2026/07/14/partido-paz-somos-mexico-obtienen-acreditacion-local-ieeq>

<https://oem.com.mx/diariodequeretaro/local/nuevos-partidos-paz-y-somos-mexico-recibiran-1-5-millones-de-pesos-cada-uno-para-financiamiento-31114558>

<https://www.pentamedioscomunicaciones.com.mx/Noticiasen5/locales/6912/>

<https://aiplay.mx/partido-paz-y-somos-mexico-recibiran-mas-de-1-5-millones-de-pesos-cada-uno-tras-aval-del-ieeq/>

<http://midelegacion.mx/LsNoticia?nt=4MySVBGnarQ%3D>

<https://queretaro24-7.com/aprueba-ieeq-acreditacion-local-del-partido-paz-y-de-somos-mexico/>

<https://adninformativo.mx/ieeq-aprueba-acreditacion-local-de-los-partidos-politicos-partido-paz-y-somos-mexico-recibiran-3-mdp-como-financiamiento-publico/>

<https://circulonoticias.com/prueba-ieeq-acreditacion-local-del-partido-paz-y-de-somos-mexico/>

<https://www.alertaqrnoticias.com/2026/07/14/partido-paz-y-somos-mexico-recibiran-financiamiento-publico-por-1-5-millones-de-pesos/>

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/acredita-ieeq-a-partido-paz-y-somos-mexico/>

<https://rotativo.com.mx/ieeq-acredita-partido-paz-somos-mexico-queretaro/>

<https://www.visionqro.mx/politica/aprueba-ieeq-acreditacion-local-del-partido-paz-y-de-somos-mexico/>

<https://updateme.news/local/partido-paz-y-somos-mexico-se-acreditan-ante-ieeq-y-recibiran-financiamiento-local/>

<https://elqueretano.info/trafico/ieeq-acredita-a-partido-paz-y-somos-mexico-en-queretaro/>

<https://periodismo.media/partidos-paz-y-somos-mexico-obtienen-acreditacion-ante-ieeq-y-recibiran-financiamiento-local/>

<https://grupoinformativo.com.mx/2026/07/queretaro-tendra-dos-nuevos-partidos-politicos-locales-recibiran-mas-de-3-mdp-de-financiamiento/>



**MIÉRCOLES 15 DE JULIO DE 2026**

<https://dialogoenvozalta.com/2026/07/15/aprueba-ieeq-acreditacion-local-del-partido-paz-y-de-somos-mexico/>

<https://elcongresista.mx/politica/queretaro/ieeq-redistribuye-financiamiento-partidos-queretaro>

<https://informequeretano.com/2026/07/14/ieeq-aprobo-los-nuevos-partidos-politicos-partido-paz-y-somos-mexico/>

<https://aldialogo.mx/politica/2026/07/14/dos-nuevos-partidos-recibiran-financiamiento-en-queretaro>

<https://www.reqronection.com/aprueba-ieeq-acreditacion-local-del-partido-paz-y-de-somos-mexico/>

[https://www.facebook.com/story.php?story\\_fbid=1015751124568077&id=100083995958661&rdid=ls2UzpDFBxGpUrFT#](https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=1015751124568077&id=100083995958661&rdid=ls2UzpDFBxGpUrFT#)

<https://grupoinformativo.com.mx/2026/07/queretaro-tendra-dos-nuevos-partidos-politicos-locales-recibiran-mas-de-3-mdp-de-financiamiento/>

<https://www.pentamedioscomunicaciones.com.mx/Noticiasen5/locales/6912/>

## **CAPACITACIÓN “HERRAMIENTAS PARA UNA ATENCIÓN ACCESIBLE Y RESPETUOSA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES”**

### **FORTALECE IEEQ ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES**

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, a través de la Comisión de Inclusión, y el Centro Gerontológico “PLAN VIDA” llevaron a cabo la capacitación “Herramientas para una atención accesible y respetuosa de las personas adultas mayores”. La plática al personal del Instituto tuvo como objetivo identificar y eliminar prejuicios basados en la edad, así como comprender las necesidades específicas de comunicación y accesibilidad de las personas adultas mayores en el entorno laboral y en la atención ciudadana. La presidenta de la Comisión, la consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno, señaló que el programa de capacitación permanente al funcionariado abona a la construcción de un Instituto incluyente, cercano y sensible a las necesidades de todas las personas. “Nuestra responsabilidad es que todas las personas, sin importar su edad, encuentren una atención accesible, respetuosa y con perspectiva de derechos humanos”, indicó. La consejera presidenta, Grisel Muñiz Rodríguez, destacó que la formación continua enriquece el desempeño profesional del personal y fortalece la cultura de inclusión que promueve el Instituto. “Porque de eso se trata la democracia, de que todas y todos encontremos las condiciones óptimas para participar en los asuntos públicos, de acercarnos a nuestras instituciones y de ejercer nuestros derechos con igualdad y dignidad”, afirmó. La coordinadora de Desarrollo Integral de Personas Adultas Mayores del Centro Gerontológico, María del Pilar Rivera Espinosa, explicó que la capacitación genera una reflexión profunda y compartida; además, ofrece herramientas prácticas, pautas de comunicación asertiva y enfoques gerontológicos de respeto para un servicio público profesional, empático y digno. “Les agradezco enormemente su tiempo, su apertura para cuestionar nuestras propias prácticas y, especialmente, su compromiso incondicional con el bienestar de las personas adultas mayores”, expresó. La charla impartida por María del Pilar Rivera y Gloria Fierros Hernández, psicóloga de personas adultas mayores, incluyó temas como los mitos del envejecimiento, el enfoque de derechos humanos en la atención a este grupo etario, entre otros. Entre las personas asistentes estuvieron las

**MIÉRCOLES 15 DE JULIO DE 2026**

consejeras electorales Rosa Martha Gómez Cervantes y Alma Fabiola Rodríguez Martínez, así como la secretaria ejecutiva del Instituto, Noemi Sabino Cabello.

<https://bitacoradiario.com/fortalece-ieeq-atencion-a-personas-adultas-mayores/>

### **REFORMA ELECTORAL**

#### **EN MATERIA DE PARIDAD HAY UN AVANCE, AHORA SE DEBERÁ CUMPLIR CON EL BLOQUE DE COMPETITIVIDAD: IEEQ SOBRE REFORMA ELECTORAL**

Por Nancy Burgos

La reforma electoral aprobada por el Congreso local permitirá que el proceso electoral 2027 cuente con normas claras y reglas del juego oportunas, destacó la consejera presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, Grisel Muñiz Rodríguez, al celebrar esta legislación. En la propuesta del órgano electoral, recordó que se planteó el reconocimiento del bloque de «brecha histórica», en materia de paridad, en donde se visualizaron los cinco municipios que nunca han sido gobernados por una mujer mediante voto popular, y aunque se propuso la obligación de postular mujeres en tres de ellos y la Legislatura lo redujo a dos, consideró que es un avance. Adicional a este cambio, aclaró que se deberá cumplir con los bloques de competitividad, para que las mujeres no sean postuladas en las últimas posiciones, por lo que remarcó que la propuesta aprobada retomó gran parte de la propuesta en meses pasados. “Entonces eso aminora la libertad que pudiera entenderse, lo que va a seguramente generar la posibilidad de que lleguen más mujeres. Eso es a lo que le estamos apostando y de verdad pues sí celebrar que se haya identificado cuáles son esos cinco municipios porque sí es un avance en nuestra normatividad y en nuestro estado”, indicó. No obstante, apuntó que en materia de paridad se tiene que seguir progresando hasta lograr que se llegue a la paridad en todo, aunque con esta nueva medida se busca reducir el número de municipios no gobernados por mujeres. “Porque insisto, los partidos tienen que cumplir su bloque de competitividad y después cumplir el bloque de brecha histórica. Entonces, este candado si viene a abonar, no puedo adelantar, pero la apuesta es que existan más mujeres y que esta tendencia a la baja en las presidencias municipales desaparezca o que por lo menos incrementemente, obviamente la tirada es que lleguen a 50-50 porque ese es el tema de la paridad», apuntó. Respecto a los grupos de atención prioritaria, ahondó que revisarán el contenido final de la reforma antes de definir acciones reglamentarias y lineamientos, manteniendo diálogo con organizaciones civiles y colectivos.

<https://oem.com.mx/diariodequeretaro/local/celebra-ieeq-aprobacion-de-reforma-porque-habra-reglas-claras-31125229>

<https://adninformativo.mx/en-video-en-materia-de-paridad-hay-un-avance-ahora-se-debera-cumplir-con-el-bloque-de-competitividad-ieeq-sobre-reforma-electoral/>

### **APRUEBA CONGRESO REFORMA ELECTORAL**

Por Diego Hernández

Con 19 votos a favor y seis en contra, el Pleno del Congreso de Querétaro aprobó el dictamen de Reforma Electoral que entrará en vigor para el proceso electoral de 2027, en el cual se renueva la gubernatura, pese a la resistencia de un sector de los legisladores, aunque se logró un consenso entre la mayoría, y en el cual destaca la paridad de género. Sinuhé Piedragil, presidente de la Comisión de Gobernación y Asuntos Electorales del Congreso y quién abonó a la construcción final del proyecto, consideró que el proyecto tal vez no es perfecto, pero es de avanzada, por ello pidió al Pleno su voto a favor. “No es un dictamen perfecto porque la perfección no existe en la obra humana, pero sí es un



MIÉRCOLES 15 DE JULIO DE 2026

dictamen sólido, equilibrado y construido desde la pluralidad”, indicó el también presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura del estado. En las elecciones de 2024, Querétaro se quedó con Reforma Electoral y tuvo que acoplarse a lo establecido en 2021. En esta ocasión no será la situación y la mayoría de los integrantes de la Legislatura le dieron su aval al dictamen, sólo falta su publicación en el Periódico Oficial La Sombra de Arteaga para que entre en vigor. En lo referente a la paridad de género es un principio constitucional que debe observarse no sólo en la postulación de candidaturas, sino también en la integración de órganos electorales, órganos de representación popular, órganos internos de partidos políticos y espacios de toma de decisiones públicas. Por lo que, con la regla de al menos cincuenta por ciento de mujeres debe entenderse como un piso mínimo y no como un techo de participación, por lo que las disposiciones relativas a la integración paritaria de candidaturas, órganos electorales y órganos de representación deben interpretarse conforme al principio por persona, igualdad sustantiva y progresividad de los derechos político-electorales. Andrea Tovar Saavedra, diputada local por Morena, fue una de las legisladoras que se mostró a favor del proyecto construido. Uno de los puntos de relevancia fue que de los cinco municipios donde nunca ha gobernado una mujer vía voto popular, por lo menos en dos de ellos vaya una candidata. La diputada por Morena destacó que en otras ocasiones se han tenido ejercicios en materia de paridad y no se ha tenido éxito, por lo que consideró importante que se tome en cuenta para este proceso electoral dicha propuesta y ver si logran hacer llegar a más mujeres a las alcaldías del estado. “Entonces, decir que es un retroceso me parece que es aventurado cuando los datos y la estadística nos dicen que la paridad, ni la paridad total, ni la paridad absoluta nos da estos resultados que estamos buscando. Entonces, creo que hay que hacer un análisis si queremos más espacios para las mujeres o espacios en donde realmente las mujeres podamos ocupar estos espacios de toma de decisiones”. Fue el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** quién propuso este aspecto, que en El Marqués, Amealco, Colón, Querétaro y Tequisquiapan, en tres municipios sea una mujer la candidata. Sin embargo, la Comisión de Gobernación y Asuntos Electorales bajó a dos la propuesta. Esto generó rechazo por parte de algunos diputados locales. Por parte de la Cuarta Transformación fueron Eric Silva, Rosalba Vázquez, Blanca Benítez y María Eugenia Margarito de Morena; del Partido del Trabajo, Claudia Díaz Gayou y del PRI, Adriana Meza Argaluz. Rosalba Vázquez y Adriana Meza presentaron reservas en dicha materia de los municipios ya que consideraron respectivamente que se deben respetar los tres municipios obligatorios o que sean los más poblados del estado, cada una tomó la tribuna del Pleno para exponer la importancia de garantizar espacios en favor de las mujeres en la política estatal. Asimismo, Meza Argaluz quién consideró que sería positivo ir más allá y permitir que haya candidatas en los municipios más poblados, ya que una señalamiento constante es que los partidos políticos ponen candidatas en posiciones en las que posiblemente no ganen o el recurso público es limitado. **Celebra IEEQ acuerdo en Reforma Electoral** Grisel Muñoz Rodríguez, presidenta del IEEQ, celebró que se haya logrado un consenso en el Congreso de Querétaro y se tenga ya una Reforma Electoral a falta de su publicación. Manifestó que el simple hecho de visibilizar los territorios donde no ha gobernado una mujer y reconocer la brecha que se tiene en el ámbito político es un avance importante, consideró. “Honestamente se los digo, por si esa es una medida, es una acción afirmativa porque se visibiliza, se nombra esos municipios en donde no ha habido mujer y eso también genera a la par un compromiso para los partidos políticos de postular”. Muñoz Rodríguez estuvo presente en el recinto legislativo y presenció cómo se logró avanzar la Reforma Electoral, solo falta su publicación por parte del Poder Ejecutivo en La Sombra de Arteaga para que pueda entrar en vigor. (PRINCIPAL Y 3)

<https://noticiasdequeretaro.com.mx/2026/07/15/aprueba-congreso-reforma-electoral/>

## REFORMA OBLIGARÍA A PARTIDOS A POSTULAR MUJERES EN QUERÉTARO

La reforma a la Ley Electoral del Estado de Querétaro que será discutida por la LXI Legislatura plantea nuevas reglas de paridad de género para la elección de ayuntamientos en 2027, al obligar a los partidos políticos a postular mujeres

**MIÉRCOLES 15 DE JULIO DE 2026**

como candidatas a la presidencia municipal en al menos dos de los cinco municipios donde nunca ha sido electa por voto popular una alcaldesa. De aprobarse, la disposición aplicaría para los municipios de Querétaro, El Marqués, Tequisquiapan, Colón y Amealco de Bonfil, de acuerdo con las modificaciones propuestas al artículo 166 de la legislación electoral. La iniciativa será analizada por el Congreso local el próximo 14 de julio y, para su aprobación, requerirá el voto favorable de al menos 13 de los 25 diputados, en caso de contar con asistencia completa. Posteriormente deberá ser promulgada y publicada en el periódico oficial La Sombra de Arteaga para entrar en vigor. El proyecto original elaborado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) contemplaba que los partidos estuvieran obligados a postular mujeres en tres de esos cinco municipios; sin embargo, el dictamen redujo la obligación a dos, dejando a cada fuerza política la decisión sobre cuáles demarcaciones cumplirán con la medida. Bajo este esquema, los partidos podrían satisfacer el requisito legal postulando mujeres en municipios distintos a Querétaro y El Marqués, que concentran el mayor número de habitantes y peso político entre los cinco contemplados por la reforma. No obstante, la integración final de las candidaturas dependerá también de otros criterios previstos en la legislación electoral, como la paridad en los 18 municipios, los bloques de competitividad, las coaliciones y candidaturas comunes que registren los partidos políticos. En caso de aprobarse y publicarse dentro de los plazos constitucionales, las nuevas reglas serían aplicables al proceso electoral local de 2027.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/reforma-obligaria-a-partidos-a-postular-mujeres-en-queretaro/>

<https://portalred365.com.mx/2026/07/reforma-obligaria-a-partidos-a-postular-mujeres-en-municipios-clave-de-queretaro/>

<https://circulonoticias.com/reforma-electoral-abriria-paso-a-mas-candidatas-mujeres-por-alcaldias-en-queretaro/>

<https://www.informaoriente.com.mx/politica/bloque-de-brecha-historica-es-un-candado-para-impulsar-a-mas-mujeres-ieeq.htm>

## **REFORMA ELECTORAL CUMPLE CON LOS CRITERIOS DEL IEEQ; PARTIDOS MAYORITARIOS FUERON RESPONSABLES: GUILLERMO VEGA**

Por Nancy Burgos

La reforma electoral no busca “jalar agua al molino de nadie”, destacó el presidente de la Junta de Coordinación Política en el Congreso, Guillermo Vega Guerrero, al destacar que fue posible porque los partidos mayoritarios fueron responsables, al dejar la arena política, para construir esta legislación. Ante las críticas, defendió que cumple con los criterios establecidos por el Instituto Electoral y se adecuó con jurisprudencias y mandatos de órganos jurisdiccionales, y por ello el número de votos, ya que en reglas electorales es complejo lograr la unanimidad. “La única manera de tener reforma a la ley electoral, que además era nuestra responsabilidad, era que no se viera que nadie estaba buscando ser gandalla, así le diría yo. Y pues no hubo ese acto de gandallismo y se aprueba por los diecinueve”, mencionó. En materia de paridad, subrayó que se plantea un avance en dos municipios donde nunca ha gobernado una mujer, un criterio que no existía en la ley, a lo que se suma de obligación en los bloques de competitividad para no relegar a las mujeres en los municipios menos competitivos. “Ahora los partidos tienen esa libertad, entonces me parece que podrá formar parte de una bandera política de los partidos quienes no se queden en dos y sean más, entonces queda en la posibilidad de los partidos políticos, pero por supuesto que dos es un avance importante y también decirte que nosotros estamos cumpliendo”, indicó. Ahondó que, aunque el proyecto se construyó inicialmente mediante acuerdos entre PAN y Morena, al avanzar el diálogo se sumaron otros partidos.



MIÉRCOLES 15 DE JULIO DE 2026

<https://adninformativo.mx/en-video-reforma-electoral-cumple-con-los-criterios-del-ieeq-partidos-mayoritarios-fueron-responsables-guillermo-vega/>

### **MORENA Y PT RESPALDAN REFORMA ELECTORAL EN QUERÉTARO: «GARANTIZA PARIDAD Y CERTEZA JURÍDICA»**

Las dirigencias estatales del Partido del Trabajo y Morena respaldaron la reforma electoral en Querétaro, al asegurar que sí representa un avance en paridad y acciones afirmativas. Los dirigentes señalaron que la reforma responde a la necesidad de armonizar la legislación local con resoluciones del Tribunal Electoral, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), con el objetivo de brindar mayor certeza jurídica al próximo proceso electoral. Valeria Flores, dirigente estatal del Partido del Trabajo (PT), dijo que el dictamen incorpora a la ley disposiciones que anteriormente sólo estaban previstas en lineamientos del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, entre ellas la obligación de garantizar que al menos el 50 por ciento de las candidaturas correspondan a mujeres cuando el número total de postulaciones sea par. Además, destacó que se prohíbe concentrar a las candidatas exclusivamente en los municipios o distritos con menor competitividad y se establece que los partidos deberán postular mujeres para encabezar, al menos, dos ayuntamientos donde históricamente nunca ha sido electa una presidenta municipal por voto popular. «Es de suma importancia la capacidad política de poder generar acuerdos que impulsen los derechos progresivos, especialmente en los derechos de las mujeres. Hemos peleado hasta el cansancio para abrirnos espacios en la toma de decisiones, nadie nos ha regalado nada, todo lo hemos conquistado. No podemos permitir un retroceso legal ni constitucional en los derechos actualmente avalados. Existe una responsabilidad institucional en el poder de hacer extensiva la progresividad de los derechos de las mujeres. No se puede tomar decisiones a partir de intereses individuales o particulares, debemos avanzar todas y todos juntos por el bien de la ciudadanía queretana», afirmó Valeria Flores. Además, dijo que estas disposiciones representan un retroceso en los derechos político-electorales de las mujeres y sostuvieron que, por el contrario, fortalecen la igualdad sustantiva al combinar la paridad con criterios de competitividad. Por su parte, Alejandro Pérez, secretario general de Morena, señaló que el dictamen incorpora lenguaje incluyente en diversos artículos y mantiene la adecuación al “Plan B” en materia de integración de los ayuntamientos, al fijar límites en el número de síndicos y regidores sin incrementar la integración de los cabildos. «Es importante decir que somos los partidos políticos quienes al final nos vamos a tener que ceñir a estas nuevas reglas, a estos nuevos mandatos y que también hay que decirlo, somos un partido nacional. El Partido de Morena es un partido nacional que nos debemos a un proyecto que hoy encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y que en este sentido pues este dictamen, una vez que lo revisamos, no violenta, no contraviene nuestros principios, no va en contra de derechos y es por ello que apoyamos el dictamen que hoy se va a poner a consideración de las diputadas y de los diputados y que confiamos que habrá mucha madurez política. Creo que no contraviene el Plan B, creo que hay un avance progresivo en el derecho de la paridad de género, hay un avance en el tema del lenguaje inclusivo, hay una ampliación sobre el tipo de violencia política en razón de género y me parece que hoy celebramos que tengamos un dictamen de avanzada, un dictamen progresista en el estado de Querétaro», refirió Alejandro Pérez. Acompañados de los legisladores de Morena y Partido Verde Ecologista de México, los dirigentes afirmaron que la propuesta fue revisada en coordinación con su dirigencia estatal y nacional y aseguraron que no contraviene los principios del movimiento ni los derechos conquistados por las mujeres, por lo que la calificaron como una reforma progresista que fortalece la democracia y las reglas del proceso electoral de 2027. Respecto a las diferencias expresadas por algunos legisladores y actores políticos, los dirigentes señalaron que se trata de posturas individuales y aseguraron que la posición oficial de Morena y del PT fue definida de manera institucional, tras mesas de trabajo con los partidos aliados y en comunicación con las dirigencias nacionales.



MIÉRCOLES 15 DE JULIO DE 2026

<https://presenciauniversitariauq.com/morena-y-pt-respaldan-reforma-electoral-en-queretaro-garantiza-paridad-y-certeza-juridica/>

<https://sonperfiles.com/politica/2026/07/14/morena-votara-a-favor-de-la-reforma-electoral-en-queretaro>

## REFORMA ELECTORAL EN QUERÉTARO: ENTRE EL CONSENSO Y LAS CRÍTICAS DE «MEDIOCRIDAD»

Por Sirse Rosas

Tras la aprobación de la reforma electoral en la LXI Legislatura de Querétaro, las posturas entre las distintas fuerzas políticas se dividieron. Mientras el Partido Acción Nacional (PAN) defendió el dictamen como un avance en materia de paridad y una muestra de consenso legislativo, el Partido del Trabajo y algunos diputados de Morena, dijeron que el resultado fue “mediocre”. El coordinador de la bancada panista, Guillermo Vega, afirmó que la nueva legislación cumple con los criterios planteados por el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, armoniza la normativa local con resoluciones de los órganos jurisdiccionales y fortalece las reglas que regirán el proceso electoral de 2027. Destacó que la aprobación con 19 votos favorables demuestra que fue posible construir acuerdos entre distintas fuerzas políticas, particularmente entre PAN y Morena, que representan la mayoría legislativa. «Por supuesto que esto es un avance importante y también decirte que nosotros estamos cumpliendo con algo que nos mandató el Poder Judicial Federal hace dos años, que hablaba de que tenemos que avanzar en la progresividad de los derechos y hoy se avanzó en esta materia. 19 votos me parece que es algo importante. Tuvimos muchas pláticas con Morena, con Movimiento Ciudadano; el PRI, desde luego, no pudo acompañarnos por la reserva que habían postulado, pero está el Partido Verde, está el PAN, está Morena. Entonces hay una conjunción importante. Y nunca va a ser fácil negociar las leyes electorales porque siempre hay intereses que se cruzan, legítimos. Y este fue el caso y estamos satisfechos con esta ley», afirmó el diputado del PAN. Vega Guerrero destacó que, en materia de paridad, por primera vez la ley obliga a los partidos políticos a postular mujeres en al menos dos de los cinco municipios donde históricamente nunca ha sido electa una presidenta municipal, disposición que consideró un nuevo avance en los derechos político-electorales de las mujeres. Añadió que esa obligación se suma a los bloques de competitividad ya existentes y sostuvo que los partidos conservan la posibilidad de postular mujeres en tres, cuatro o incluso los cinco municipios, si así lo determinan sus estrategias internas. Por el contrario, la coordinadora de la bancada del Partido del Trabajo, Claudia Díaz Gayou, calificó la reforma como “mediocre” y sostuvo que los cambios aprobados no resuelven los pendientes que arrastra la legislación electoral de Querétaro desde 2021. «Es un tema en el que no resuelve electoralmente la situación que vivimos en Querétaro, que desde el 2021 no había una reforma electoral y que hoy el avance que se hizo es algo que ya está. Realmente nada más se aprobaron temas menores y el tema de la paridad es una simulación y un chiste», afirmó Claudia Díaz. Por su parte, el diputado de Morena, Eric Silva Hernández, manifestó que, aunque respetará la decisión tomada por la mayoría del Pleno, lamentó que no se hubiera aprobado una reforma con mayores alcances en materia de paridad de género. «Hay que ser demócratas y la mayoría ya lo eligió, creo que hoy era una buena oportunidad para hacer un verdadero avance en el tema de la paridad y apoyar a las mujeres. Yo siempre he estado con la firme convicción de que todas las fuerzas políticas tienen verdaderas mujeres capaces de representar en distintos puestos, entonces hoy había una oportunidad, pero no se tomó. Ni modo, se acata lo que el pleno decide, con un poco de tristeza, pero al final del día ya se aprobó una ley electoral», afirmó Eric Silva Hernández. Los legisladores de la 4T consideraron que los avances incorporados al dictamen son menores y aseguraron que las modificaciones en materia de paridad representan una simulación, al estimar que se desaprovechó la oportunidad de fortalecer realmente los derechos de las mujeres. Agregaron que el Congreso tenía la oportunidad de impulsar medidas más amplias para fortalecer la participación política de las mujeres, la cual no se cumplió.



**MIÉRCOLES 15 DE JULIO DE 2026**

<https://presenciauniversitariauaq.com/reforma-electoral-en-queretaro-entre-el-consenso-y-las-criticas-de-mediocridad/>

## **PROCESO ELECTORAL LOCAL 2026-2027**

### **"MC ES LA TERCERA FUERZA POLÍTICA EN QUERÉTARO"**

Por Javier Hernández

Movimiento Ciudadano (MC) se asumió como la "tercera vía" política en Querétaro y aseguró que llegará fortalecido al proceso electoral de 2027 con candidaturas abiertas a perfiles ciudadanos, además de afirmar que respetará los tiempos que marque la autoridad electoral. En ese sentido, explicó que el instituto político esperaba a que el Instituto Nacional Electoral (INE) y el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** definan el calendario y los lineamientos del proceso electoral para iniciar formalmente la selección de candidaturas. (EUQ 3)

## **PARTIDOS POLÍTICOS**

### **MC**

#### **ENFRENTA A CALZADA Y MC LA LEY DE IDENTIDAD**

Aunque la diputada Tere Calzada forma parte de la bancada de Movimiento Ciudadano, su postura en contra de la Ley de Identidad de Género ha generado una clara distinción con la visión oficial del partido. (DQ 7)

#### **DEFINEN DIRIGENTES PARTIDOS DIFERENTES**

Mientras Armando Rivera, coordinador municipal, rechaza tajantemente la etiqueta de tercera vía para definir al partido, su líder estatal, Nora Amaya, sostiene lo contrario y reafirma esta identidad como base de su propuesta. (DQ 7)

## **NOTAS PRINCIPALES**

### **DQ: QUE AHORA SÍ LA CFE REDUCIRÁ LOS APAGONES**

Directora acuerda con el gobernador nuevas subestaciones y modernizar la red eléctrica.

### **AD: INVERTIRÁ CFE 9 MIL MDP EN LA ENTIDAD**

El gobierno estatal confirmó que la Comisión Federal de Electricidad fortalecerá, rumbo al 2030, la infraestructura eléctrica en el territorio queretano.

### **EUQ: APRUEBA CONGRESO DICTAMEN PARA LA REFORMA ELECTORAL**

La legislación que regirá los comicios del próximo año tuvo 19 votos a favor y seis en contra; entre los principales cambios que plantea el proyecto están las nuevas reglas sobre paridad de género, violencia política contra las mujeres e integración de los ayuntamientos.



**MIÉRCOLES 15 DE JULIO DE 2026**

**CQRO: ESPAÑA, PRIMER FINALISTA DEL MUNDIAL**

La Furia es finalista y aguardará rival entre Inglaterra y Argentina, reforzada por su juego colectivo, el mismo que anuló a las individualidades francesas y que, el domingo, espera coser en el pecho una segunda estrella.

**PA: INVERTIRÁ CFE AQUÍ \$9 MIL MILLONES**

Buenos resultados del encuentro del gobernador Mauricio Kuri con la directora Emilia Calleja.

**P: ESPAÑA VA A LA FINAL Y TRUNCA ASPIRACIONES DE FRANCIA Y MBAPPÉ**

La roja eliminó sin titubeos a Francia y con ello espera al rival que los acompañará a la final de la Copa del Mundo.

## **PODER EJECUTIVO**

**GESTIONA KURI ANTE CFE ACCIONES PARA ATENDER CORTES E INTERMITENCIAS ELÉCTRICAS EN QUERÉTARO.**

El gobernador Mauricio Kuri se reunió con Emilia Calleja, directora general de la CFE, con el propósito de atender los problemas de intermitencia y los cortes en el suministro de energía eléctrica que afectan a distintos municipios. Solicitó el respaldo para fortalecer la infraestructura eléctrica y dar una respuesta oportuna a las necesidades de los queretanos. (DQ5)

**DESDE LA ONU, QUERÉTARO LLAMA A FORTALECER LIDERAZGO PARA CUMPLIMIENTO DE AGENDA 2030**

La representante del Poder Ejecutivo del Estado en la Ciudad de México, Paloma Palacios, participó en el noveno Foro de Gobiernos Locales y Regionales, celebrado en la sede de las Naciones Unidas, en el marco del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, en el que compartió la experiencia de Querétaro en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (N2)

**SE CONTINÚA A LA ESPERA DE QUE FEDERACIÓN PRESENTE PROYECTO EJECUTIVO DE LAS 28 OBRAS COMPLEMENTARIA PARA EL TREN: SDUOP**

El gobierno de Querétaro continúa a la espera de que la federación presente el proyecto ejecutivo de las 28 obras complementarias que acompañarán la construcción del tren México-Querétaro, informó el secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, José Salgado. Recordó que el estado propuso originalmente cerca de 40 acciones para mitigar los impactos urbanos y de movilidad que generará el nuevo sistema ferroviario, sin embargo, hasta ahora la federación únicamente ha confirmado que 28 fueron autorizadas para una primera etapa. (PA 3)

## **MUNICIPIOS**

**VOTARÁN EN CADA SESIÓN UN ÁREA DE CONSERVACIÓN**

El ayuntamiento de Querétaro prevé someter a votación la creación de una nueva área de conservación en cada sesión ordinaria de cabildo a partir de la primera semana de agosto y hasta el término de la actual administración, como parte de una estrategia para incorporar nuevos espacios destinados a la protección ambiental. (DQ 3)



MIÉRCOLES 15 DE JULIO DE 2026

## INFORMACIÓN GENERAL

### CIERRAN PUENTE DEL CAMINO A QUINTANARES

Derivado de las obras del tren México-Querétaro, se realizó el cierre del puente ubicado en el camino que conecta a la carretera federal México-Querétaro con Quintanares, en Pedro Escobedo. La infraestructura se ubica exactamente por encima de las vías de ferrocarril que forman parte del proyecto, por lo cual es necesaria su intervención, informó el gobierno municipal de este sitio. (ESSJR 7)

### QUERÉTARO, ENTRE LOS SEIS ESTADOS CON MAYOR SATISFACCIÓN CON LA VIDA

En Querétaro, la población calificó su satisfacción con la vida entre las más altas del país. La entidad obtuvo el sexto lugar nacional en la Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado 2025 del Inegi, con una puntuación de 8.75 sobre 10, superior al promedio nacional de 8.62. (EUQ 9)

## COLUMNAS Y OPINIÓN

### CUARTO DE GUERRA

**Copia.** Aunque Morena está enfrentado en Michoacán con el "Movimiento del Sombrero", ese que fundó el alcalde asesinado de Uruapan, Carlos Manzo, acá en Querétaro un morenista ya adoptó el fetiche para hacer propaganda con una silueta de ensombrerado. Se trata de Gilberto Herrera Ruiz, aspirante a la candidatura a gobernador y quien parece estar despertando en estrategias de marketing, tras una pasividad asombrosa: aunque copiado, hoy cuando menos ya tiene emblema. **Combo.** En la acostumbrada "guerra de bardas" de todos los partidos para posicionar a personajes en precampaña, tan abierta como ilegal, San Juan del Río amaneció con pintas color 4T que forman las siluetas de Astrid Ortega y Gilberto Herrera, ambos en combo publicitario 2xl para subir en encuestas: ella con un "¿Quién es Astrid" y biznagas, él con un "Querétaro con Gilberto" y sombrero. **Redes.** Y hablando de precampañas que, por supuesto, todos negarán ... Luis Nava amplía su promoción en redes sociales hacia un estrato más juvenil, con el reciente lanzamiento del grupo "Vaqueritas Azules", en el que se promueve el perfil del secretario de Desarrollo Social y exalcalde capitalino. Es la otra elección. (DQ 3)

### EXPEDIENTE Q – SOLUCIÓN

Por Adán Olvera

El crecimiento fue constante y la generación de empleos también. Pero recientemente una realidad nos golpea. Los apagones de los últimos meses son la evidencia de una red que comenzó a operar al límite de sus capacidades; ninguna empresa toma con tranquilidad la interrupción del suministro eléctrico. Una línea de producción detenida significa pérdidas económicas; una planta que suspende operaciones afecta cadenas de suministro completas. El reto es garantizar energía suficiente y de calidad para una economía que cambió por completo. El caso de los centros de datos es el mejor ejemplo, un data center consume enormes cantidades de electricidad y no puede darse el lujo de sufrir variaciones de voltaje o interrupciones. La inteligencia artificial, el almacenamiento en la nube, los servicios financieros, el comercio electrónico y buena parte de la economía digital dependen de instalaciones de este tipo. El anuncio de una inversión superior a los nueve mil millones de pesos por parte de la Comisión Federal de Electricidad representa una buena noticia; es para modernizar líneas de transmisión, ampliar subestaciones, construir nueva infraestructura y fortalecer la distribución. Es relevante que exista una coordinación más estrecha entre la CFE y el Gobierno del Estado, el gobernador Mauricio Kuri encabezó la reunión para lograr acuerdos; el caso es que la inversión está proyectada hasta 2030, pero las necesidades son inmediatas. La red eléctrica tendrá que crecer con la



MIÉRCOLES 15 DE JULIO DE 2026

misma velocidad que la economía. **De rebote.** Será en Jesús María, frente al colegio Oakland en El Marqués, donde se ubique la estación principal del tren México-Querétaro; la conectividad con el aeropuerto está garantizada y esto también nos traerá mayor crecimiento y movilidad en la zona. Esperemos que efectivamente esté listo en el último trimestre del 2027. (DQ 13)

## LA PISTA

Por Abel Magaña

**La confianza también se administra.** La confianza se gana cuando las instituciones hacen bien su trabajo y cuando el manejo de los recursos públicos resiste el escrutinio. Esa es la verdadera importancia de que Querétaro haya concluido la revisión de la Auditoría Superior de la Federación correspondiente al ejercicio 2025 sin observaciones pendientes. Más allá del dato técnico, el mensaje tiene un profundo significado institucional: los recursos federales fueron ejercidos conforme a la ley y el único señalamiento realizado fue solventado antes de concluir la auditoría.

Puede parecer un asunto exclusivamente administrativo. No lo es. Cada peso que administra un gobierno pertenece a los ciudadanos. Por eso la rendición de cuentas no debe entenderse como una obligación burocrática, sino como uno de los pilares de la democracia. Gobernar también significa demostrar, con documentos y resultados, que el dinero público fue utilizado correctamente. En un país donde con frecuencia las auditorías federales revelan irregularidades, desvíos de recursos o procedimientos pendientes por aclarar, obtener una revisión sin observaciones adquiere un valor adicional. No significa perfección. Significa que las instituciones funcionaron y que los mecanismos de control respondieron oportunamente. La confianza también tiene efectos económicos. Los estados que ofrecen certeza jurídica, estabilidad institucional y orden financiero generan mejores condiciones para atraer inversión, crear empleos y mantener un ambiente favorable para el desarrollo. Las empresas observan muchos indicadores antes de decidir dónde invertir. Uno de ellos es la calidad de las instituciones. Querétaro ha construido durante años una reputación basada precisamente en esa combinación: estabilidad política, disciplina financiera y continuidad administrativa. Esa imagen no surge de manera espontánea. Es el resultado de decisiones que, aunque pocas veces ocupan los titulares, terminan influyendo en la competitividad del estado. Durante la administración del gobernador Mauricio Kuri, una parte importante del discurso público ha girado alrededor de la confianza. Confianza para invertir. Confianza para generar empleos. Confianza para que nuevas empresas encuentren condiciones adecuadas para instalarse en la entidad. Los resultados de la auditoría fortalecen ese mensaje. Naturalmente, ningún gobierno está exento de áreas de oportunidad. La transparencia es un ejercicio permanente y la exigencia ciudadana debe mantenerse. Precisamente porque los recursos públicos pertenecen a todos, la vigilancia nunca debe relajarse. Pero también es importante reconocer cuando las instituciones cumplen su función. En tiempos donde la desconfianza suele dominar buena parte de la conversación pública, los buenos resultados administrativos también merecen ser visibles. Porque gobernar no consiste únicamente en inaugurar obras o anunciar proyectos. También consiste en administrar correctamente cada peso que recibe el Estado. Al final, las carreteras se construyen con recursos públicos. Las escuelas funcionan con recursos públicos. Los hospitales atienden con recursos públicos. Y la confianza de los ciudadanos también depende de saber que ese dinero fue administrado con responsabilidad. La política puede dividir opiniones. La buena administración, en cambio, debería ser un objetivo compartido. Porque las sociedades más exitosas no solo son aquellas que generan riqueza. Son aquellas que saben cuidarla. (DQ 13)

## ASTERISCOS

**Reforma electoral** La división de Morena en la reforma electoral de Querétaro expone las resistencias internas a una paridad más profunda. Cinco de sus legisladores, junto con una del PRI y una del PT, votaron en contra de obligar



MIÉRCOLES 15 DE JULIO DE 2026

a los partidos a postular mujeres en al menos dos municipios sin Gobierno femenino histórico. Aunque diputadas morenistas propusieron elevar ese mínimo a tres o cinco, sus reservas fueron rechazadas. Defender solo dos, alegando bloques de competitividad, revela que los cálculos electorales siguen pesando más que una igualdad sustantiva. La reforma incluye avances contra la violencia política de género, pero este episodio demuestra que, incluso en fuerzas progresistas, la paridad real sigue siendo un campo de disputa y no un consenso firme. **Con repechaje.** La reforma electoral local en Querétaro impulsa la paridad al exigir que los partidos postulen a mujeres en al menos dos de los cinco municipios sin Gobierno femenino previo. Como indica Guillermo Vega, esto obligará a algunos perfiles masculinos a ceder sus aspiraciones y a los partidos a reevaluar sus estrategias. Sin embargo, retirar la Ley Antirrepechaje por temor a impugnaciones es una decisión cuestionable. Evitar que perdedores de presidencias municipales accedan a regidurías plurinominales habría fortalecido la competencia limpia. La paridad es bienvenida, pero la integridad electoral requiere más consistencia. La reforma avanzó, pero con temas pendientes por discutir. **Sinergia.** La aprobación unánime de la estrategia Sinergia Regional por las fiscalías de la Zona Occidente marca un avance necesario. Inspirada en el modelo exitoso de Querétaro, busca fortalecer el intercambio de inteligencia, la coordinación operativa y las investigaciones conjuntas entre Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit y Querétaro. En un país donde el crimen opera sin respetar fronteras estatales, esta sinergia representa una respuesta más inteligente y efectiva que la fragmentación tradicional. El verdadero desafío ahora será traducir este acuerdo en resultados concretos que reduzcan la violencia y recuperen la confianza ciudadana. (AD 14)

## BAJO RESERVA

**Josué Chepe Guerrero pisa el acelerador.** El alcalde de Corregidora, Josué Chepe Guerrero, nos cuentan, mete el acelerador para promover en todos los foros posibles su iniciativa de ley, con la cual se busca penalizar como si fueran adultos a los menores —con edad que fluctúa entre los 15 y 17 años— que cometen delitos graves como el feminicidio, homicidio doloso, secuestro y violación, crímenes que están dañando gravemente al país. En este cabildeo, nos refieren, muestra un notorio oficio político y de diálogo con todos los actores políticos, económicos y sociales. Por eso, ayer se reunió con el diputado federal Roberto Sosa para platicar del tema, pero también, nos cuentan, participó en un encuentro con integrantes de la Canacope local. Además, en el transcurso de la semana, nos refieren, estará en la Ciudad de México para presentar el proyecto a los senadores panistas. **Díaz Gayou se va por la libre en el trabajo legislativo.** En el Partido del Trabajo (PT), nos cuentan, la dirigencia estatal está de adorno. A decir de su comisionada Política Nacional —delegada y dirigente estatal—, Valeria Flores, este instituto político no respalda ni coordina las iniciativas presentadas por la diputada local petista Claudia Díaz Gayou. Señaló que las propuestas de dicha legisladora queretana se realizan a título personal, debido a que actualmente no existe comunicación oficial ni lineamiento conjunto entre la diputada y el instituto político al que pertenece. Pese a todo ello, Flores, según dice, no hay ruptura con Díaz Gayou. (EUQ 2)

## ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

**Se reúne Kuri con autoridades panameñas.** Que el gobernador Mauricio Kuri se reunió con los ministros de Relaciones Exteriores y de Desarrollo Agropecuario de la República de Panamá, Javier Eduardo Martínez Montilla y José Linares, respectivamente; con quienes analizó mecanismos de participación y la posibilidad de incrementar las actividades comerciales entre la entidad y aquella nación. “Como parte del encuentro, las autoridades expusieron el potencial que representan las condiciones de logística que tiene Panamá, así como el ecosistema que ha desarrollado Querétaro en materia de agricultura, tecnología, innovación y de desarrollo industrial”, explicó el gobierno estatal en un comunicado. **Entrega Nava apoyos del “Programa de coinversión social”.** Que el secretario de Desarrollo



MIÉRCOLES 15 DE JULIO DE 2026

Social, Luis Nava, supervisó la primera entrega de 200 apoyos del “Programa de coinversión social” en la comunidad de San Rafael, municipio de Corregidora. “Con este programa se ahorran una lana, pueden adquirir un artículo en condiciones preferenciales, y con eso pueden tener mejores condiciones para ustedes y sus familias”, dijo. El programa opera bajo un esquema de financiamiento tripartita, en el que participan la SEDESOQ, la Congregación Mariana Trinitaria y la persona beneficiaria, quienes aportan un porcentaje del costo del artículo adquirido. En algunos casos, participan también los municipios. **Congreso analizará trabajo a distancia por obras.** Que el Congreso local analizará la posibilidad de recurrir a esquemas de trabajo a distancia para parte de su personal, para reducir los traslados durante las obras del paso ferroviario del tren México-Querétaro sobre bulevar Bernardo Quintana, informó el presidente de la Mesa Directiva, Sinuhé Piedragil. El morenista dijo que la decisión será evaluada una vez concluido el periodo vacacional de la 61a. Legislatura, ya que las obras tendrán una duración aproximada de siete semanas, de las cuales dos coincidirán con el receso del Legislativo. “Vamos a ver, necesitamos platicar con los demás diputados, sus jornadas y sus rutas de trabajo. Si la mayoría ve con viabilidad que compañeras y compañeros estén afectados por esa obra, lo vamos a realizar”, declaró. (CQRO 2)

### FUEGO AMIGO

Marchan jubilosos los romeros de la Sierra Gorda dentro de la 136 Peregrinación de a Pie al Tepeyac para postrarse ante la Virgen de Guadalupe bajo el lema “Viva Cristo, Rey de la Paz”. Para ellos la caminata es de dos semanas. Inició el pasado 10 de julio y concluirá el domingo 26. Adelante. (PA 1)

### FUENTES DE EL MARQUÉS

Por Juan A. del Agua

**La mesa que más aplaude a los suyos.** La muy respetada periodista Mariana Chávez Castañeda mostró la discriminación en el llamado foro para la integración de una ley de protección de periodistas y defensoras de derechos humanos celebrado en el Congreso del Estado y en donde sin el menor respeto fue interrumpida por una diputada de la 4T cuando presentaba sus propuestas. La mesa aplaude a los suyos. Agua de Morena para la pepena. (PA 1)

### CARRILLERA

Por Sergio A. Venegas

**Argentina/ Inglaterra y las Malvinas queretanas.** Releva Peniche a Gilberto en San Lázaro. Celebra Roberto Sosa; va por la reelección. Querétaro le debe un lugar a Andrés Garrido. Corrige secretario de Morena a Astrid Ortega. - **Copa del mundo-** Inglaterra/Argentina. Hoy volverán a verse las caras, cuatro décadas después de aquél 22 de junio de 1986, cuando Diego Armando Maradona “y la mano de Dios” le dieron el triunfo a la Selección de Argentina sobre la de Inglaterra en el Estadio Azteca de la CDMX, junto con el árbitro Alin Bin Nasser. El juego, celebrado a cuatro años de la Guerra de las Malvinas, fue una especie de revancha y una locura, porque el “barrilete (papalote) cósmico” como le llamó un cronista gaucho puso dos de los goles más recordados en la historia de los mundiales: el primero a los 51 minutos cuando empujó el balón con la mano izquierda ante el arquero Peter Shilton y el segundo, en el 55, cuando desde su parcela tomó la pelota, eludió a seis jugadores y superó al guardameta. Han pasado 40 años desde entonces. “Es solo un partido de fútbol” declaró el técnico albiceleste Lionel Scaloni al preguntarle por el partido de hoy en Atlanta. Según las fuentes históricas, estas selecciones se han enfrentado cinco veces en los mundiales, desde 1962. Tres han ganado los ingleses y dos los argentinos. La diferencia puede ser -lo quieras o lo odies- Lionel Messi, que jugará por primera y última vez contra Inglaterra, en un ambiente cargado de sospechas sobre la actuación de



MIÉRCOLES 15 DE JULIO DE 2026

los árbitros y la “mano de Infantino”, el presidente de la FIFA. El ganador de hoy -presumiblemente Argentina- enfrentará el domingo a España, en una final Europa-América. Y nada más recordar aquella frase de Maradona: “Yo me equivoqué y pagué, pero la pelota no se mancha”. A propósito de ello, les compartimos hoy una imagen del periódico Plaza de Armas autografiado por Diego Armando Maradona y el portero Héctor Miguel Zelada, excolaborador del noticiario de los armeros, el lunes 24 de septiembre de 2018, por cortesía de Adán Gardiazabal. En ella se anunciaba la primera visita de López Obrador a Querétaro como presidente electo. Vale la pena recordarlo en la víspera de nuestro 16 aniversario. ¡Nuevos días, Querétaro!. **-Bala perdida-** De memoria. En el Poblado de Joaquín Herrera, mejor conocido como La Cueva, en el Municipio de Corregidora, un grupo de vecinos aprovechó la visita del entonces gobernador Mariano Palacios Alcocer, allá en los años 80, para pedirle su intervención en el problema de Las Malvinas. Mariano, doctor en derecho, les explicó que no estaba entre las facultades del mandatario estatal intervenir en conflictos internacionales, como el de Argentina y Gran Bretaña. No, señor gobernador, le dijeron. Las Malvinas son unas prostitutas de aquí y ya no las aguantamos. Auténtico. **-Bala de plata-** San Lázaro. Rocío Peniche, la más antigua colaboradora e impulsora de Gilberto Herrera para la rectoría de la UAQ, asumió como diputada federal suplente, tras la licencia solicitada por el hoy aspirante a la coordinación estatal de Morena. La doctora Peniche lo relevó antes en la delegación de Bienestar. Doy fe. **-Contrafuego-** Buen político. Me cuentan que el sábado en la comida del cincuentenario de Roberto Sosa se reunieron familiares y amigos del exalcalde de Corregidora y hoy diputado federal, incluido el ex candidato presidencial Ricardo Anaya, el exdirigente panista Pepe Báez, el presidente capitalino Felifer Macías y algunos compañeros de los medios, como Jaime Robledo y Pepo Bernal. Sin embargo, se comentó que faltaron algunos miembros de su equipo en el Ayuntamiento. Se da como un hecho que Roberto irá por la reelección en el cuarto distrito electoral federal, para el que hay varios tiradores, nuevos y veteranos. Abrazos, estimado Roberto. **-Cabo de cuarto-** En memoria. Ayer se cumplieron cinco años de la muerte de uno de los personajes más importantes de la cultura en nuestro estado: Andrés Garrido del Toral, cronista de Querétaro, abogado y maestro universitario, autor de una veintena de libros de historia local y nacional. Presidió el Centro de Estudios Constitucionales y colaboró en Plaza de Armas por más de una década con su columna Queretalia, fuente de consulta para los interesados en nuestros orígenes y costumbres. Versátil, ganó el Premio de los 64 mil pesos conducido por don Pedro Ferriz Santacruz con el tema de la Constitución y fue vocalista de la Estudiantina de la UAQ. Tuvo también una importante participación política como presidente municipal interino en la capital y dirigente estatal del PRI. Querétaro le debe un lugar en el Panteón de sus Ilustres, en donde ya están los cronistas anteriores. Descanse en paz. A su familia nuestro aprecio y solidaridad. **-Bazucazo-** Corrección. Nos informa la compañera reportera Gualita Jiménez que Israel Alejandro Pérez Ibarra, secretario general de Morena en Querétaro, llamó a los aspirantes a coordinadores estatales de la Cuarta Transformación a “cuidar su vocabulario” y declarar con responsabilidad, luego de que la presidenta de Cadereyta Astrid Ortega llamó “asno” a Donald Trump y alertó sobre una inminente invasión de Estados Unidos a México. El número dos de la 4T en Querétaro admitió que hay repudio en contra del mandatario del vecino del norte, pero señaló que utilizar ciertos adjetivos en contra suya no suman. ¡Fuego!. (PA 2)

## #POLÍTICA CONFIDENCIAL

**\*Frutos.** La reunión entre el gobernador Mauricio Kuri y la directora de la CFE, Emilia Esther Calleja, dejó algo más que buenas intenciones. El compromiso es una inversión superior a 9 mil millones de pesos de aquí a 2030 para fortalecer la infraestructura eléctrica de Querétaro. Los apagones de las últimas semanas encendieron las alertas entre ciudadanos, empresarios e industriales, quienes advirtieron que las fallas eléctricas ya estaban afectando la productividad y poniendo en riesgo la llegada de nuevas inversiones. **\*Querétaro.** De acuerdo con la Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado 2025 del INEGI, la entidad se ubicó entre los seis estados con mayor



**MIÉRCOLES 15 DE JULIO DE 2026**

satisfacción con la vida en el país, al obtener una calificación superior al promedio nacional en percepción de bienestar. El dato refleja una combinación de factores como la percepción sobre la salud, las relaciones personales, la seguridad y las condiciones de vida. **\*Feria Ganadera.** Autoridades y organizadores adelantaron que la edición de este año se llevará a cabo en noviembre, con una cartelera renovada y el objetivo de superar la afluencia y la derrama económica de años anteriores. El reto no será únicamente ofrecer grandes espectáculos, sino mantener el equilibrio entre la tradición ganadera que dio origen a la feria y la creciente demanda de eventos masivos, conciertos y actividades familiares, pues hay bastante competencia con las ferias del Bajío. (P 2)

### **EL ALFIL NEGRO**

Eric Gudiño, junto con la oficial mayor del Estado, Linda Luna Rangel, anunciaron que la Feria Internacional Ganadera FIG 2026 se llevará a cabo las dos últimas semanas de noviembre, para evitar fenómenos meteorológicos. Todo está dispuesto para este magno evento. (N 1)

### **DEL DICHO AL HECHO**

Desde luego que da gusto enterarse que en el país se cometen 41 casos menos de homicidios dolosos diariamente, lo que no da gusto es que siguen siendo demasiados, que la violencia no cesa y que en estados como Guanajuato se siguen registrando hechos de sangre, en todo el país, pero parece que en municipios como Salamanca el Crimen Organizado sigue su campante vida. Sin ser pesimistas y mucho menos entusiastas de la realidad nacional debemos aceptar que hay un cambio paulatino entre las estrategias autorizadas por el ex- presidente Andrés Manuel López Obrador, que fueron un desastroso fracaso que seguimos pagando y las implementadas por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y Omar García Harfuch. Por eso cuando la presidenta Sheinbaum, destaca que a un año y nueve meses del inicio de su gobierno, los homicidios dolosos disminuyeron 48%, al pasar de un promedio diario de 86.9 en septiembre de 2024 a 45.4 en junio de 2026, lo que representa 41 casos menos diariamente gracias a la implementación de los cuatro ejes de la Estrategia Nacional de Seguridad: Atención a las causas, Consolidación de la Guardia Nacional, Fortalecimiento de la Inteligencia e Investigación y Coordinación, pero quedan más de 45 crímenes diarios y esa losa es una pesada carga. ¿Qué pasa en Querétaro? Bueno, aquí gracias a Sinergia, la estrategia de la FGEQ y su titular Víctor Antonio de Jesús Hernández, y al vínculo establecido con la Policía Estatal, las Municipales, la Policía de Investigación del Delito y las fuerzas federales, los resultados alcanzados desde el inicio de la estrategia, destacan la ejecución de más de 3 mil 100 cateos, la detención de más de mil 500 personas, el aseguramiento de más de 33 mil dosis de droga, 733 armas de fuego, más de 40 mil cartuchos, 950 vehículos y 491 inmuebles, además del incremento en la judicialización de carpetas de investigación y una disminución sostenida superior al 30% en homicidios dolosos, entre otros datos. Por eso, ayer la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia de la Zona Occidente, aprobó por unanimidad la estrategia Sinergia Regional. El hecho es sobresaliente luego que el trabajo desarrollado en Querétaro y sus buenos resultados, hacen que la región occidente asuma la estrategia creada por el fiscal Víctor Antonio de Jesús Hernández, quien ha contado desde el inicio de su administración, con todo el apoyo del gobernador Mauricio Kuri, quien no escatima recursos y esfuerzos por la seguridad en los 18 municipios. Esto no es de partidos ni de ideologías políticas, se trata del combate a la delincuencia, al crimen organizado, al narcotráfico, se trata de cuidar las formas y de establecer vínculos para tener un más eficiente trabajo en la lucha por la seguridad nacional. Es bueno tener estos resultados, pero no es suficiente, no podemos bajar la guardia, ante las desapariciones, la extorsión, el secuestro, en todas sus variantes, el huachicol y más y más, porque aún falta mucho por hacer y eso compete a todos. (N SJR 2)



**MIÉRCOLES 15 DE JULIO DE 2026**

| PERIÓDICOS                     |                                       |
|--------------------------------|---------------------------------------|
| <b>AD:</b> AD QUERÉTARO        | <b>ESSJR:</b> EL SOL DE SAN JUAN      |
| <b>CQRO:</b> CÓDIGO QRO        | <b>EUQ:</b> EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO |
| <b>DQ:</b> DIARIO DE QUERÉTARO | <b>N:</b> NOTICIAS                    |
| <b>PA:</b> PLAZA DE ARMAS      | <b>P:</b> PUBLIMETRO                  |

# Partido Paz y Somos México obtienen acreditación local: IEEQ

**El consejero Daniel Dorantes mencionó que el arribo de los dos nuevos partidos al escenario local forma parte del pluralismo democrático que el IEEQ debe garantizar con neutralidad, legalidad y certeza**

**Mónica Gordillo**

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó la acreditación local de los partidos políticos nacionales Partido Paz y Somos México, así como su primer financiamiento público local por un millón 515 mil 572 pesos con 34 centavos, respectivamente.

Con la acreditación, se formalizó la participación en la vida política y los procesos electorales en la entidad de ambas fuerzas políticas, derivado de los acuerdos INE/CG344/2026 e INE/CG347/2026 emitidos por el Instituto Nacional Electoral (INE), que otorgó el registro nacional a los dos partidos a



Foto Especial

partir del 1 de julio del 2026.

El consejero Daniel Dorantes Guerra mencionó que el arribo de los dos nuevos partidos al escenario local forma parte del pluralismo democrático que el IEEQ debe garantizar con neutralidad,

legalidad y certeza.

Por su parte, la consejera Martha Paola Carbajal Zamudio indicó que la acreditación de los partidos no solo es un acto administrativo, sino que actualiza uno de los principios centrales

de la democracia, que consiste en que la diversidad política encuentre todos los cauces institucionales para expresarse, competir y someterse al juicio de la ciudadanía, en este caso desde el ámbito local.

El Consejo General del IEEQ aprobó la redistribución del financiamiento público local para los partidos políticos correspondiente al presente ejercicio fiscal, equivalente a 147 millones 764 mil 957 pesos con 97 centavos. Para el PAN, se aprobaron 47 millones siete mil 389 pesos con 17 centavos; para el PRI, 14 millones 910 mil 53 pesos con 40 centavos; para MC, 13 millones 715 mil 172 pesos con 41 centavos; para el PVEM, 14 millones 224 mil 814 pesos con dos centavos; para Morena, 44 millones 85 mil 412 pesos con 28 centavos; para el PT, 10 millones 790 mil 971 pesos con 98 centavos y, para Partido Paz y Somos México, un millón 515 mil 572 pesos con 34 centavos, de manera respectiva. También ajustó el límite individual anual de las aportaciones de simpatizantes en 192 mil 20 pesos con 95 centavos.

**(CQRO 10)**

—VERÓNICA RUIZ

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó la acreditación local de los partidos políticos nacionales PAZ y Somos México, que para este 2026 recibirán un financiamiento público de más de 1.5 millones de pesos cada uno.

Ante la acreditación de ambos partidos, también se aprobó la redistribución del financiamiento público ordinario de los partidos políticos con acreditación local, y el ajuste de los límites del financiamiento privado que podrán percibir.

La consejera presidenta del instituto, Griselda Muñiz Rodríguez, dio la bienvenida al Partido PAZ y Somos México al sistema democrático del estado. Con esta acreditación, se formaliza la participación de ambos institutos en la vida política y en los procesos electorales en la entidad.

“Este punto reviste una importancia particular para la vida democrática en el estado, para el fortalecimiento del régimen de partidos y el adecuado ejercicio de sus derechos”, destacó.

Recordó que el pasado 25 de junio, el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó las resoluciones que otorgaron el registro del Partido PAZ y Somos México, con efectos a partir del 1 de julio.

Posteriormente, ambos partidos solicitaron su acreditación ante el IEEQ, por lo que se hizo efectivo su derecho a recibir financiamiento público.

Puntualizó que hará una redistribución de la misma bolsa



La consejera presidenta Griselda Muñiz dio la bienvenida al Partido PAZ y a Somos México.

## Acredita el IEEQ a partidos PAZ y Somos México

**El consejo general del organismo avala también  
la redistribución del financiamiento público  
para los institutos políticos en la entidad**

económica que la Legislatura del Estado otorgó para el financiamiento de público de partidos en el Presupuesto de Egresos 2026.

“No se incrementa la bolsa, se habla de exactamente el mismo monto, por lo que ahora, en lugar de esa misma bolsa a distribuirse entre seis partidos, ahora será redistribuida entre los ocho que tienen derecho”, explicó.

El financiamiento público local para el ejercicio fiscal 2026, que equivale a 147 millones 764 mil 957 pesos, fue redistribuido de la siguiente manera: 47 millones 7 mil 389 pesos al PAN; 14 millones 910 mil 53 pesos al PRI; 13 millones 715 mil 172 pesos a MC; 14 millones 224 mil 814 pesos al PVEM y 44 millones 85 mil 412 pesos a Morena.

Además de 10 millones 790 mil 971 pesos al PT; 1 millón 515 mil 572 pesos al Partido PAZ y 1 millón 515 mil 572 pesos a Somos México (SM).

También se ajustó el límite individual anual de las aportaciones de simpatizantes en 192 mil 20 pesos.

Muñiz Rodríguez informó que el ajuste presupuestal se aplicará a partir del segundo semestre del año, toda vez que el registro de los partidos surtió efectos a partir del 1 de julio.

La redistribución, dijo, es para que todos los partidos cuenten de manera equitativa con los elementos necesarios para el desarrollo de sus actividades. “Que la ciudadanía tenga la certeza de que cada peso destinado al financiamiento público de los partidos políticos, responde a una fórmula legal”. ●

### ● El dato

El pasado 25 de junio el INE aprobó el registro del Partido PAZ y Somos México, con efectos a partir del 1 de julio.

(EUQ 5)



15 DE JULIO DE 2026



PAZ y Somos México se integran oficialmente

## Darán a nuevos partidos 1.5 mdp

MARILU MEZA

Cada uno de los dos nuevos institutos políticos obtendrá un financiamiento total de 1,515,572.34 pesos, cifra que se compone de 1,434,861.39 pesos destinados al gasto operativo básico y 80,710.95 pesos para tareas de formación y liderazgo.

En cuanto a la distribución operativa, cada uno de estos partidos recibirá una ministración ordinaria mensual de 239,143.56 pesos durante el segundo semestre del año para solventar sus actividades.

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro determinó esta redistribución del presupuesto público para los partidos tras confirmar el registro de los institutos PAZ y Somos México, el cual surtió efectos legales a partir del pasado primero de julio de 2026.

Este ajuste financiero se realiza tras la obtención del registro nacional de ambos institutos políticos, lo que permite la asignación de los recursos que corresponden a los partidos con presencia en el sistema electoral de la entidad.

**Los nuevos partidos**  
empezarán a recibir  
financiamiento público  
local



# Registra IEEQ dos nuevos partidos políticos

Con la incorporación de los partidos Paz y Somos México, el IEEQ redistribuyó el financiamiento, lo que implicó una disminución promedio del 2% en las prerrogativas de los seis partidos

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó la incorporación de los partidos Paz y Somos México para el periodo electoral 2026-2027 junto con su respectivo presupuesto para lo que resta del año, lo que representó una reducción promedio del 2% a las prerrogativas de los seis partidos restantes en la entidad.

Durante sesión de Consejo General, el órgano electoral avaló la redistribución del financiamiento público local para actividades ordinarias permanentes y específicas, así como el ajuste a los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos durante la segunda mitad del 2026.

Con ello, los 147.7 millones de

pesos que faltan por transferir a los partidos políticos quedaron distribuidos de la siguiente manera: 47.7 millones para el PAN; 44.8 millones para Morena; 14.9 millones para el PRI; 14.2 para el Partido Verde; 13.7 millones para Movimiento Ciudadano; 10.8 millones para el Partido del Trabajo y 1.5 millones de pesos para cada uno de los partidos nuevos.

Con dicha redistribución, el PAN dejó de recibir 958 mil pesos, equivalente al 2% de sus prerrogativas originales; Morena perdió 900 mil 414.86 pesos, también un 2% de su financiamiento aprobado inicialmente; mientras que el PRI tuvo una reducción de 322 mil 684.99 pesos, equivalente al 2.12% de sus recursos. **GUILLERMO CASTILLO**

# REFORMA APROBADA

La reforma electoral 2027 que  
fue aprobada por el Congreso,  
resalta acciones para las mujeres

**DIEGO HERNÁNDEZ**  
Noticias

**E**l Pleno del Congreso aprobó el dictamen de Reforma Electoral que entrará en vigor para el proceso 2027, en el que se renueva la gubernatura; pese a la resistencia de un sector de los legisladores se logró un consenso entre la mayoría con 19 votos a favor y seis en contra.

El IEEQ quien propuso que, en El Marqués, Amealco, Colón, Querétaro y Tequisquiapan, tres municipios sea una mujer la candidata, sin embargo, en la Comisión de Gobernación y Asuntos Electorales bajaron a dos la propuesta, lo que generó rechazo por parte de algunos diputados de la Cuarta Transformación.

Sinuhé Piedragil, pre-



**DE LOS 5** municipios donde nunca ha gobernado una mujer vía voto popular, por lo menos que en dos de ellos vaya una candidata.

sidente de la Comisión de Gobernación y Asuntos Electorales y quien abonó a la construcción final del proyecto del que dijo no es

perfecto, pero es de avanzada y pidió al Pleno su voto a favor.

**PÁGINA 3 A**

(N 1)

Notas

# APRUEBA CONGRESO REFORMA ELECTORAL

**Reforma destaca la paridad de género; uno de los puntos de relevancia fue que de los cinco municipios donde nunca ha gobernado una mujer vía voto popular, en al menos dos haya candidatas**

**DIEGO HERNÁNDEZ**  
Noticias

Con 19 votos a favor y seis en contra, el Pleno del Congreso de Querétaro aprobó el dictamen de Reforma Electoral que entrará en vigor para el proceso electoral de 2027, en el cual se renueva la gubernatura, pese a la resistencia de un sector de los legisladores, aunque se logró un consenso entre la mayoría, y en el cual destaca la paridad de género.

Sinuhé Piedragil, presidente de la Comisión de Gobernación y Asuntos Electorales del Congreso y quien abonó a la construcción final del proyecto, consideró que el proyecto tal vez no es perfecto pero es de avanzada, por ello pidió al Pleno su voto a favor.

"No es un dictamen perfecto porque la perfección no existe en la obra humana, pero sí es un dictamen sólido, equilibrado y construido desde la pluralidad", indicó el también presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura del estado.

En las elecciones de 2024, Querétaro se quedó con Reforma Electoral y tuvo que acoplarse a lo establecido en 2021. En esta ocasión no será la situación y la mayoría de los integrantes de la Legislatura le dieron su aval al dictamen, sólo falta su publicación en el Periódico Oficial La Sombra de Arteaga para que entre en vigor.



**LA LEGISLATURA** local logra dar avance a Reforma Electoral.

En lo referente a la paridad de género es un principio constitucional que debe observarse no sólo en la postulación de candidaturas, sino también en la integración de órganos electorales, órganos de representación popular, órganos internos de partidos políticos y espacios de toma de decisiones públicas.

Por lo que, con la regla de al menos cincuenta por ciento de mujeres debe entenderse como un piso mínimo y no como un techo de participación, por lo que las disposiciones relativas a la integración paritaria de candidaturas, órganos electorales y órganos de representación deben interpretarse conforme al principio pro persona, igualdad sustantiva y pro-

gresividad de los derechos político-electorales.

Andrea Tovar Saavedra, diputada local por Morena, fue una de las legisladoras que se mostró a favor del proyecto construido. Uno de los puntos de relevancia fue que de los cinco municipios donde nunca ha gobernado una mujer vía voto popular, por lo menos en dos de ellos vaya una candidata.

La diputada por Morena destacó que en otras ocasiones se han tenido ejercicios en materia de paridad y no se ha tenido éxito, por lo que consideró importante que se tome en cuenta para este proceso electoral dicha propuesta y ver si logran hacer llegar a más mujeres a las alcaldías del estado.

"Entonces, decir que es

un retroceso me parece que es aventurado cuando los datos y la estadística nos dicen que la paridad, ni la paridad total, ni la paridad absoluta nos da estos resultados que estamos buscando. Entonces, creo que hay que hacer un análisis si queremos más espacios para las mujeres o espacios en donde realmente las mujeres podamos ocupar estos espacios de toma de decisiones".

Fue el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) quien propuso este aspecto, que en El Marqués, Amealco, Colón, Querétaro y Tequisquiapan, en tres municipios sea una mujer la candidata. Sin embargo, la Comisión de Gobernación y Asuntos Electorales bajó a dos la propuesta.

Esto generó rechazo

por parte de algunos diputados locales. Por parte de la Cuarta Transformación fueron Eric Silva, Rosalba Vázquez, Blanca Benítez y María Eugenia Margarito de Morena; del Partido del Trabajo, Claudia Díaz Gayou y del PRI, Adriana Meza Argaluz.

Rosalba Vázquez y Adriana Meza presentaron reservas en dicha materia de los municipios ya que consideraron respectivamente que se deben respetar los tres municipios obligatorios o que sean los más poblados del estado, cada una tomó la tribuna del Pleno para exponer la importancia de garantizar espacios en favor de las mujeres en la política estatal.

Asimismo, Meza Argaluz quien consideró que sería positivo ir más

allá y permitir que haya candidatas en los municipios más poblados, ya que una señalamiento constante es que los partidos políticos ponen candidatas en posiciones en las que posiblemente no ganen o el recurso público es limitado.

## **CELEBRA IEEQ ACUERDO EN REFORMA ELECTORAL**

Grisel Muñiz Rodríguez, presidenta del IEEQ, celebró que se haya logrado un consenso en el Congreso de Querétaro y se tenga ya una Reforma Electoral a falta de su publicación.

Manifestó que el simple hecho de visibilizar los territorios donde no ha gobernado una mujer y reconocer la brecha que se tiene en el ámbito político es un avance importante, consideró.

"Honestamente se los digo, por si esa es una medida, es una acción afirmativa porque se visibiliza, se nombra esos municipios en donde no ha habido mujer y eso también genera a la par un compromiso para los partidos políticos de postular".

Muñiz Rodríguez estuvo presente en el recinto legislativo y presenció cómo se logró avanzar la Reforma Electoral, solo falta su publicación por parte del Poder Ejecutivo en La Sombra de Arteaga para que pueda entrar en vigor.

(N 3)

# "MC ES LA TERCERA FUERZA POLÍTICA EN QUERÉTARO"

César Cadena, delegado nacional del partido naranja, afirma que llegarán fortalecidos a la elección de 2027; abre las puertas a la ciudadanía

—JAVIER HERNÁNDEZ

Movimiento Ciudadano (MC) se asumió como la "tercera vía" política en Querétaro y aseguró que llegará fortalecido al proceso electoral de 2027 con candidaturas abiertas a perfiles ciudadanos, además de afirmar que respetará los tiempos que marque la autoridad electoral.

Durante una rueda de prensa, el delegado nacional de Movimiento Ciudadano, César Cadena Romero, sostuvo que el partido representa una alternativa frente a la polarización entre Morena y el PAN, al señalar que sus legisladores respaldan las iniciativas con



**CÉSAR CADENA ROMERO**  
Delegado nacional de MC

**No creemos que solamente existan dos opciones. No somos una oposición sistemática"**

base en su beneficio para la ciudadanía y no por el partido que las presente.

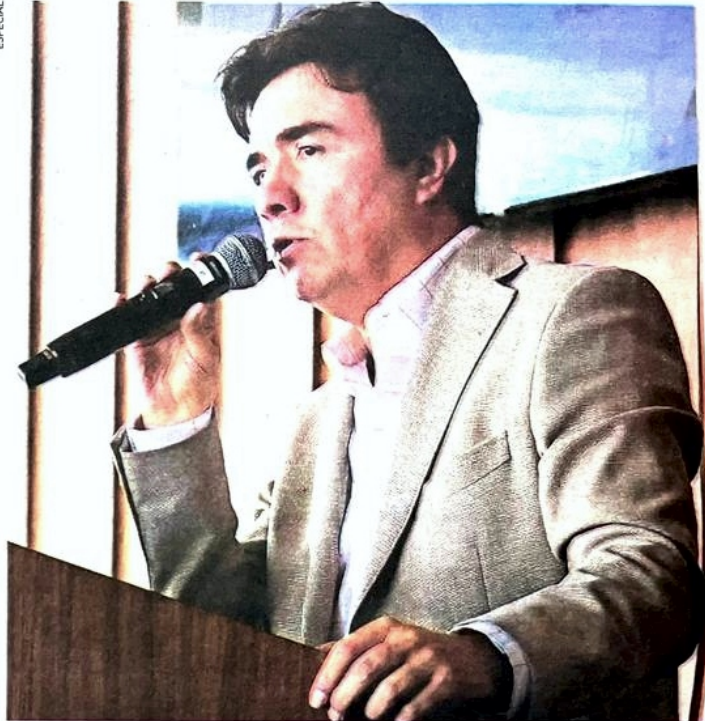
"Somos la tercera vía porque no creemos que solamen-

te existan dos opciones. No somos una oposición sistemática; si una propuesta beneficia a la ciudadanía la apoyamos, venga de quien venga", dijo.

Cadena Romero afirmó que el partido mantiene un crecimiento en Querétaro y dijo que en los 18 municipios existe interés de ciudadanos por incorporarse al proyecto político. Añadió que MC privilegiará los perfiles competitivos para las candidaturas, tanto de militantes como de integrantes de la sociedad civil.

En ese sentido, explicó que el instituto político esperará a que el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral del Estado de Que-

ESPECIAL



César Cadena aseguró que MC mantiene un crecimiento en Querétaro

réntaro (IEEQ) definan el calendario y los lineamientos del proceso electoral para iniciar formalmente la selección de candidaturas.

"Las candidaturas las van a encabezar las personas más valiosas de Movimiento Ciudadano y también de la sociedad civil. Lo que queremos es ganar para tener buenos go-

biernos", mencionó el delegado del partido naranja.

Por su parte, el coordinador municipal de MC en Querétaro, Armando Rivera Castillejos, reconoció que le gustaría volver a contender por la alcaldía capitalina, aunque aclaró que dependerá de las reglas de paridad de género que establezca la reforma electoral. ●

(EUQ 3)